

**ACUERDO No.SCGG-00227-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de mayo, 2016

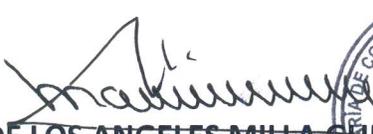
**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS MANUEL HUMBERTO BORJAS CASTEJÓN**, en su condición de Subsecretario de Finanzas y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Panamá, con el propósito de representar a Honduras en la LVI Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del 27 al 30 de abril de 2016.
2. La Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUENERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

